

ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0265/2024

Página 1/1



GOBIERNO
DE TODOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de julio de 2024

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Se remite orden de pedido 012/2024

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. Blanca Esther Sansores Esquivel. Titular de la Unidad Administrativa de la SEPROCI.

En seguimiento al oficio número **SEPROCI/SGG/UA/345/2024**; mediante el cual solicitó la adquisición de diversos materiales y suministros, sirva la presente para remitir la orden de pedido generada, conforme lo siguiente:

OP-008/2024 - Ramon Antonio Masso Zúñiga.

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de compra que le sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios, recabando en el acto, una copia del documento con: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia.

Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme a su requerimiento. En caso de que la orden de compra o servicio no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles.

Es importante mencionar que, deberá notificar a esta Dirección General a efecto de contabilizar la vigencia del plazo de entrega anteriormente mencionado. No omito manifestar que, se anexa el acta de entrega-recepción número **381/2024**, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, a efecto proceder con el trámite de pago correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas

ATENTAMENTE

Concepción Chávez Ramos

Recib.
31 Jul 24.

ES

Emma Ramirez Cruz